

REGLAMENTO XXVIII CROSS VIRGEN DE LA ASUNCIÓN 2024 (MURCHANTE)

1. El M.I. Ayuntamiento de Murchante, en colaboración con empresas patrocinadoras, organiza el XXVIII Cross Virgen de la Asunción. La prueba está sujeta a la normativa de la Federación Navarra de Atletismo y al Reglamento del VII Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur.
2. La carrera tendrá lugar el domingo 11 de Agosto de 2024, teniendo su salida y llegada en la C/ Mayor, a la altura de la Plaza de los Fueros.
3. Las pruebas de las categorías inferiores comenzarán a las 10'20 horas y la prueba absoluta tendrá lugar a las 11'45 horas.
4. Existen dos recorridos, ambos de carácter urbano: Uno para las categorías de iniciación, prebenjamín, benjamín, alevín e infantil y otro para las categorías de cadete, juvenil, senior y veterano/master. Se adjuntan mapas con los citados recorridos.
5. Se establece una Mesa de Control para las inscripciones, dudas y reclamaciones que estará situada en la Plaza de los Fueros.
6. La participación en la prueba es gratuita. Las inscripciones correspondientes a las categorías iniciación a juvenil, se realizarán el mismo día de la prueba, en la Mesa de Control, desde las 9'15 horas, hasta 10 minutos antes del comienzo de la prueba en la que se vaya a participar. Las categorías senior y veterano/master, forman parte del VII Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur, por lo que las inscripciones se podrán realizar anticipadamente a través de www.rockthesport.com. También existirá la posibilidad de inscribirse el mismo día de la prueba, desde las 9'15 hasta las 11'30 horas. A las personas que se inscriban anticipadamente, se les hará entrega en la Mesa de Control de una camiseta. Los participantes que se inscriban el mismo día, no recibirán camiseta.
7. Las categorías, distancias y horarios previstos son:
 - INICIACIÓN (2019-2023): FEMENINO Y MASCULINO: 50 mts, 10'20 horas
 - PREBENJAMÍN (2017-2018): FEMENINO Y MASCULINO: 100 mts. 10'30 horas.
 - BENJAMÍN (2015-2016): FEMENINO Y MASCULINO: 200 mts, 10'40 horas
 - ALEVÍN (2013-2014): FEMENINO Y MASCULINO: 400 mts, 10'50 horas
 - INFANTIL: (2011-2012): FEMENINO Y MACULINO: 800 mts, 11'00 horas
 - CADETE (2009-2010): FEMENINO Y MASCULINO: 1.650 mts, 11'15 horas
 - JUVENIL (2007-2008): FEMENINO Y MASCULINO: 3.300 mts, 11'15 horas
 - SENIOR (1990-2006): FEMENINO Y MASCULINO: 4.950 mts, 11'45 horas
 - VETERANOS/MASTER (DESDE EL DÍA QUE CUMPLAN 35 AÑOS. 1989 Y ANTERIORES): FEMENINO Y MASCULINO: 4.950 mts, 11'45 horas
8. La carrera estará controlada por Jueces del Comité Navarro de Jueces de Atletismo. Asimismo, el recorrido estará cubierto por Policía Local y voluntarios.

9. Las reclamaciones se presentarán por escrito en la Mesa de Control, hasta 15 minutos después de la publicación de resultados de cada categoría. Para ello se entregará una instancia al atleta que lo solicite. Cualquier reclamación sobre aspectos técnicos de la prueba será competencia de los Jueces designados por el Comité Navarro de Jueces de Atletismo.

10. Será descalificado cualquier atleta cuyo comportamiento sea antideportivo, no cumpla correctamente con la distancia, no esté inscrito, desacate las indicaciones de los Jueces y todo el que sea acompañado por algún vehículo.

11. Únicamente podrán seguir la prueba los vehículos de la Organización.

12. La participación de atletas extranjeros, y con ayuda económica de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), se regirá por la normativa de Carreras en Ruta y Trail aprobada por dicha Federación para la temporada en curso.

13. Es posible que un/a atleta corra en una categoría superior a la que en principio le corresponda en razón de su edad.

También es posible que una persona que, por su edad, sea veterano/master, corra en la categoría de senior.

Si un/a atleta inscrito/a en la categoría de veterano-a/master obtiene alguno de los premios a los que optan los inscritos/as en senior (3 primeros puestos generales), le corresponderá el premio de veterano/a.

14. La Organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones en los participantes de la carrera, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: “El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva”. Asimismo, tampoco se hace responsable de los posibles daños que los/as atletas puedan causar en terceras personas y viceversa.

15. La Organización recomienda a los/as corredores/as realizar un reconocimiento médico.

16. La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil.

17. La carrera contará con un servicio de ambulancia y asistencia médica.

18. También, dispondrá de un servicio de duchas, vestuarios y WC situado en el Complejo Deportivo Municipal (C/ Escuelas, 64).

19. Los premios y trofeos previstos, tanto para masculino como para femenino, son:

- INICIACIÓN: Trofeo para los 3 primeros clasificados
- PREBENJAMÍN: Trofeo para los 3 primeros clasificados
- BENJAMÍN: Trofeo para los 3 primeros clasificados
- ALEVÍN: Trofeo para los 3 primeros clasificados
- INFANTIL: Trofeo para los 3 primeros clasificados
- CADETE: Trofeo para los 3 primeros clasificados

- JUVENIL:
 - 1º Clasificado: 50 €
 - 2º Clasificado: 30 €
 - 3º Clasificado: 20 €
- SENIOR GENERAL:
 - 1º Clasificado: 180 €
 - 2º Clasificado: 130 €
 - 3º Clasificado: 100 €
- SENIOR LOCAL (personas empadronadas en Murchante):
 - 1º Clasificado: 100 €
 - 2º Clasificado: 70 €
 - 3º Clasificado: 50 €
- VETERANO/MASTER GENERAL:
 - 1º Clasificado: 100 €
 - 2º Clasificado: 80 €
 - 3º Clasificado: 60 €
- VETERANO/MASTER LOCAL (personas empadronadas en Murchante):
 - 1º Clasificado: 75 €
 - 2º Clasificado: 50 €
 - 3º Clasificado: 25 €

También se obsequiará con un jamón a los grupos de atletas que cumplan los siguientes requisitos:

- Inscribirse por grupos de 5 o más personas (pueden ser mixtos).
- Haber cumplido, o cumplir en el año en curso, 14 años, y estar empadronados en Murchante.
- Todos los corredores del grupo deben participar en la categoría de cadete, juvenil, o bien, en la de senior y/o veterano/master.
- Llegar al menos 5 corredores/as a meta.

Se hará entrega de un obsequio a todos los participantes.

20. Todos/as los/las participantes, por el hecho de realizar la inscripción aceptan el presente Reglamento. En todo lo no previsto en este Reglamento se estará a lo dispuesto en la normativa de la RFEA e IAAF.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

21. Las categorías senior y veterano/master, forman parte del VII Circuito Running Mancomunidad Deportiva Navarra Sur, y les será también aplicable lo establecido en su respectivo reglamento.

22. Protección de Datos: Art. 13 Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)

La participación en la prueba requiere la recogida de datos personales. De acuerdo con las indicaciones del art. 13 RGPD se informa:

-Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Murchante.

-Finalidad del tratamiento: Gestión de la actividad deportiva programada. Control de participantes.

-Base legítima: Art. 6.1.e) RGPD: interés público en relación con Art. 25.2.1) de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.

-Destinatarios: Solo se realizarán cesiones obligadas por Ley. En los casos necesarios, por el tipo de prueba, podrán cederse los datos identificativos a la compañía aseguradora con la que el Ayuntamiento contrate el seguro obligatorio. Esta cesión está basada en el art. 6.1 b del RGPD.

-Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

-Información adicional: La información adicional y detallada sobre los tratamientos de datos y Delegado de Protección de Datos está disponible en la sede electrónica de la Web municipal www.murchante.es.

